



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 431



BUENOS AIRES, 23 JUL 1999

VISTO el expediente N° F/3165/98 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO, solicita el reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional para los títulos de posgrado de DOCTOR EN FARMACIA, DOCTOR EN BIOQUIMICA, DOCTOR EN QUIMICA y DOCTOR EN CIENCIAS BIOLOGICAS, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Ministerial N° 2477/98 establece que el reconocimiento oficial de los títulos de posgrado cuyos trámites se inicien en períodos en los que la carrera respectiva no se encuentre convocada por la COMISION NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA para su acreditación, se otorgará provisoriamente, previo dictamen de la DIRECCION NACIONAL DE GESTION UNIVERSITARIA.

Que en el presente las carreras de DOCTORADO EN FARMACIA, DOCTORADO EN BIOQUIMICA, DOCTORADO EN QUIMICA y DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLOGICAS no se encuentran convocadas por la COMISION NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA para su acreditación, dándose las condiciones previstas para otorgar reconocimiento oficial provisorio a los títulos de posgrado de DOCTOR EN FARMACIA, DOCTOR EN BIOQUIMICA, DOCTOR EN QUIMICA y DOCTOR EN CIENCIAS BIOLOGICAS.

Que la DIRECCION NACIONAL DE GESTION UNIVERSITARIA y la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS han dictaminado favorablemente sobre el proyecto.

431



"1999 - Año de la Exportación"



Ministerio de Cultura y Educación

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de los artículos 41 y 42 de la Ley N° 24521 y de los incisos 8), 10) y 11) del artículo 21 de la Ley de Ministerios -t.o. 1992.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar provisoriamente reconocimiento oficial y validez nacional a los títulos de posgrado de DOCTOR EN FARMACIA, DOCTOR EN BIOQUIMICA, DOCTOR EN QUIMICA y DOCTOR EN CIENCIAS BIOLOGICAS que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO, conforme a los planes de estudios y demás requisitos académicos que que obran como Anexo de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- El reconocimiento oficial que se otorga a los títulos indicados en el artículo anterior, caducará de pleno derecho si la institución no solicitara la acreditación de las carreras en la primera convocatoria que la COMISION NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION UNIVERSITARIA efectúe con posterioridad a su otorgamiento, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 2477/98.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 431

Dr. MANUEL GUTIÉRREZ GARCÍA SOLÁ
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

N. 431



"1999 - Año de la Exportación"

Ministerio de Cultura y Educación

431



ANEXO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO GRADO ACADEMICO: DOCTOR EN FARMACIA

REQUISITOS DE INGRESO: Poseer título universitario de grado de *Licenciado en Farmacia, Licenciado en Ciencias Farmacéuticas y de Farmacéutico.*

PLAN DE ESTUDIOS

NUCLEO DE FORMACION BASICA	CREDITO	CARGA HORARIA
Epistemología y abordaje disciplinario de las ciencias	5	60
Presupuestos ideológicos, ontológicos y axiológicos de las ciencias	5	60
Problemas y corrientes actuales de la Epistemología	5	60
Problematización de la discusión teórico-contemporánea en el campo específico	8	96

NUCLEO DE FORMACION APLICADA		
Análisis farmacéutico	42	
Química Medicinal		504
Farmacología		

NUCLEO DE INVESTIGACION Y TESIS		
	85	170

TOTAL 150 950

431



"1999 - Año de la Exportación"

431

RESOLUCION N°



Ministerio de Cultura y Educación

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
GRADO ACADEMICO: DOCTOR EN BIOQUIMICA**

REQUISITOS DE INGRESO: Poseer título universitario de grado de Licenciado en Bioquímica o Bioquímico.

PLAN DE ESTUDIOS

NUCLEO DE FORMACION BASICA	CREDITO	CARGA HORARIA
Epistemología y abordaje disciplinario de las ciencias	5	60
Presupuestos ideológicos, ontológicos y axiológicos de las ciencias	5	60
Problemas y corrientes actuales de la Epistemología	5	60
Problemática de la discusión teórico-contemporánea en el campo específico	8	96
	23	276

NUCLEO DE FORMACION APLICADA		
Bromatología	42	
Microbiología		
Nutrición		
Técnica analítica de química biológica ambiental		504
	42	504

<i>W</i>	NUCLEO DE INVESTIGACION Y TESIS	85	170
----------	--	----	-----

<i>M</i>	TOTAL	150	950
----------	--------------	-----	-----

Nº 431431

RESOLUCION N°

*Ministerio de Cultura y Educación*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
GRADO ACADEMICO: DOCTOR EN QUIMICA

REQUISITOS DE INGRESO: Poseer título universitario de grado de Licenciado en Ciencias Químicas, Químico, Ingeniero Químico, Bioquímico, Licenciado en Ciencias Bioquímicas, Farmacéutico, Licenciado en Farmacia o Licenciado en Ciencias Farmacéuticas.

PLAN DE ESTUDIOS

NUCLEO DE FORMACION BASICA	CREDITO	CARGA HORARIA
Epistemología y abordaje disciplinario de las ciencias	5	60
Presupuestos ideológicos, ontológicos y axiológicos de las ciencias	5	60
Problemas y corrientes actuales de la Epistemología	5	60
Problemática de la discusión teórico-contemporánea en el campo específico	8	96
	23	276

NUCLEO DE FORMACION APLICADA		
Química básica		
Química aplicada	42	504

NUCLEO DE INVESTIGACION Y TESIS		
	85	170

TOTAL

150 950

431



"1999 - Año de la Exportación"

Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 431



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA SAN JUAN BOSCO
GRADO ACADEMICO: DOCTOR EN CIENCIAS BIOLOGICAS**

REQUISITOS DE INGRESO: Poseer título universitario de grado de Licenciado en Biología, Biólogo, Profesor en Ciencias Naturales, Profesor en Biología, Profesor en Ciencias Biológicas.

PLAN DE ESTUDIOS

NUCLEO DE FORMACION BASICA	CREDITO	CARGA HORARIA
Epistemología y abordaje disciplinario de las ciencias	5	60
Presupuestos ideológicos, ontológicos y axiológicos de las ciencias	5	60
Problemas y corrientes actuales de la Epistemología	5	60
Problemática de la discusión teórico-contemporánea en el campo específico	8	96
	23	276

NUCLEO DE FORMACION APLICADA		
Recursos biológicos regionales	42	504

NUCLEO DE INVESTIGACION Y TESIS	85	170
--	-----------	------------

TOTAL	150	950
--------------	------------	------------